



Muchas voces y posturas en torno al tema de UBER y Movilidad en Quintana Roo.

Política Nacional, 13/07/2018



Interesante y con hartas aristas el tema UBER en Quintana Roo, ya que vemos que las autoridades locales se han ocupado de realizar leyes y

reglamentos de operación para el transporte, en donde las bases están ya planteadas, con todo y candados para que se trabaje la entrada de esta empresa para brindar servicio.

La argumentación jurídica y social es válida por parte de las autoridades, en el tenor que para que pueda circular en la entidad un UBER o Cabify, debe de contar con una concesión otorgada por el gobierno del Estado, para de esa manera el chofer que opera la unidad esté registrado ante los diversos filtros de control establecidos, y reglamentaciones fiscales, y de seguridad.

De igual manera no constituya una "competencia desleal" para con los taxis existentes, es decir no está prohibido UBER en Quintana Roo, sin embargo para que alguien pueda trabajar como chofer en esta plataforma deberá de cumplir con diversos requisitos, como hoy en día se piden a los taxis normales se tengan.

Un esquema jurídico y legislativo interesante, en el que se salvaguarda los intereses de quienes trabajan en el servicio público de transporte, y en donde se crean mecanismos legales, para que las aplicaciones como UBER Y Cabify, lleguen nomás así a trabajar a Quintana Roo.

Todo ello porque así como hay quien en su vehículo desea brindar servicio de transporte y auto emplearse, hay quienes ya veían el hacerse de pequeñas o grandes flotillas y ponerlas a trabajar como UBER, para así allegarse de recursos, y obviamente tener un beneficio económico, a costa de afectar a los taxistas establecidos.

En el esquema de "libre competencia" se buscaba beneficiar a la citada aplicación, y como efecto secundario mermar en la economía de quienes se dedican al taxi normal, lo cual los chafiretes vieron como una competencia desleal y por ello alzaron la

voz, en donde los diputados hicieron su parte y colocaron candados a las citadas aplicaciones.

Argumentos jurídicos válidos en donde se busca que quien se dedique a brindar algún servicio en Quintana Roo, lo haga de manera regulada, se busca también el desaparecer el viejo esquema de que el gobernante en turno otorgaba basado en sus facultades regalar a discreción concesiones de taxi, por lo que se plantearán nuevas modalidades para la obtención de estas.

Sin duda se busca el que haya armonía legal, por lo cual las bases jurídicas están ya sustentadas por el Congreso del Estado, en donde no se cierra la puerta a UBER ni demás aplicaciones, solo se ponen en claro diversas reglas a seguir para evitar se desaparezca o afecte a los taxistas existentes.

El consumidor es quien de momento tendrá el papel más difícil en esta polémica, ya que mientras se buscan los argumentos jurídicos y demás, de momento solo hay la opción de utilizar taxis normales, en donde es lamentable que una gran mayoría de chafiretes abusen en el precio que cobran y en el mal servicio que brindan.

En todo este tema de UBER lamentablemente no hemos visto que los sindicatos y los taxistas cambien sus viejas prácticas y malas mañas y siguen brindando servicios deficientes, elitistas, caros y abusando del usuario, en donde es de esperarse las sanciones en este piso parejo, por brindar un mal servicio también les lleguen a los malos taxistas.

BOLA DE NIEVE A PUNTO DE APLASTAR A PERLA TUN PECH.

Presas de sus demonios y malas prácticas la todavía presidenta municipal de Cozumel; Perla Tun Pech, se encuentra en severos problemas y empiezan a complicársele las cosas ya que aún cuando faltan poco más de dos meses para concluir con su encomienda, rebosa el drenaje de la corrupción que ella misma creó y se le complican las cosas.

Resulta ser que los integrantes de la dirección de seguridad pública se fueron a paro debido a que no les han entregado recursos monetarios del programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) por lo cual los uniformados dejaron de laborar.

Quienes piden el esclarecimiento de la asignación de estos recursos que por sus manos no han pasado, de igual manera la destitución del director de Seguridad Pública; Raúl Sánchez Martínez, el dinero de FORTASEG llegó a Cozumel, sin embargo en el periodo electoral la otrora candidata para la reelección Perla Tun desapareció ese dinero, según argumentan.

Los uniformados han querido ser obligados a firmar que han recibido recursos monetarios inexistentes, lo cual estos no permitieron y al ver que las amenazas de despido y demás hechas por Perla Tun y sus subalternos no tienen ya efecto, los policías alzaron la voz y destapan la cloaca que la panista provocó.

Situación harto grave, ya que son recursos federales, por lo que de no comprobar Perla Tun que hizo con este dinero, se le viene tremendo problema a la todavía presidenta municipal y regidora electa, quien pudiera estar enfrentando a la justicia y dejar la presidencia municipal para cambiar del despacho de la presidencia a una celda por el manejo poco claro de los dineros.

Esto mis cinco lectores apenas inicia, y las cuentas y demás cosas no cuadran, este tema de los policías es la punta de la madeja, ya que según refieren Heraldos de Xlalibre en Cozumel, tremendos problemas trae Perla Tun en donde apenas empieza a salir la cloaca de toda la corrupción que encabezó en este tiempo la edil, en donde la justicia sin duda tomará cartas en el asunto.

Por lo pronto demostrado está que Cozumel estuvo secuestrado por una mujer que se dedicó a sangrar al erario, a mal administrar y llenar de inseguridad al sitio, por fortuna esto cambiará el próximo 30 de septiembre, en donde con lupa se investigará lo hecho por Perla y si algo debe que lo pague en dinero o con prisión o ambas, ya que no se va a permitir

impunidad.

CURVA PELIGROSA...

Reza una frase que "El Derecho es la más noble de las profesiones o el más vil de los oficios; todo depende de la persona" y este 12 de julio se llevó a cabo la celebración del día del abogado y la abogada saludamos y felicitamos entrañablemente a esas mujeres y hombres que sobre la base del derecho fincaron su profesión.

Y de manteles largos y afinando garganta estarán desde este 12 de julio las y los abogados por todo el país, obviamente los quintanarroenses no son la excepción por lo cual enviamos una afectuosa felicitación a los juristas asiduos lectores de estas líneas, esperando no omitir nombres.

Vaya una felicitación para las abogadas; Cristina Torres Gómez, Marisol Balado Esquiliano, Mayra San Román Carrillo, Gina Ruiz Chávez, María Hadad Castillo, Krizia Dorantes, Gabriela Rojo, Catalina Portillo, Maribel Pérez, Solangel Alonso, Lizbeth Song, Lizbeth Gamboa, Arely Camargo, Yaneth Zaldo, Liliana Aguilar Grajales, Verónica Álvarez, Carlota Xacur, Nora Cerón, Martha Medina, Judith Rodríguez.

Lo mismo para los abogados; Olayo Delgado, Alejandro Alonso Serrato, Víctor Vivas Vivas, Juan José González, José Antonio León Ruiz, Edgar Aguilar Padilla, Juan Carrillo Soberanis, Raymundo King de la Rosa, Jorge Domínguez Cornelio, Gaspar Armando García, Paul Carrillo de Cáceres, Rodolfo del Ángel, Marco Antonio Camacho, Carlos Lima, Manuel Chejín, Roberto Agundis, Ricardo Pech, José de la Peña, Edgar Rivera, Eduardo Anguiano, Sergio Terrazas.

Carlos Hernández, Carlos Soberanis, Ángel Torres Fritz, a quienes deseamos pasen un excelente día festejando de lo lindo, si omití algún@ en verdad es falta de memoria nomás.

Y recuerden... Esto es Sólo para Informad@s, si ustedes no estuvieran ahí leyendo yo no estaría aquí escribiendo, y si ser Malix el Huso Horario el pin, el Whatsapp, el Facebook, Twitter, la CFE, los trolles y la BlackBerry nos lo permiten nos leemos pronto dios mediante pero que sea Xlalibre

Por la Libre

Por Joaquín Quiroz Cervantes.(quirozjoaquin@yahoo.com.mx) sígueme en twitter @joaquinquirozc Facebook porlalibrecolumna #Xlalibre #yotambiensoymalix #soyquintanaroo